	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: F-GJ-1140-238,37-009

CONTRATO No. 110 DEL 01 DE JUNIO DEL 2020
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA FEDERACION DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA – FEDEGASAN.

Supervisor
Profesional Universitario
JAVIER ARMANDO QUIROGA SANTAMARIA
CC: 91.474.435

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Municipio de Bucaramanga.

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES del Contrato No. 110 DEL 01 DE JUNIO DEL 2020

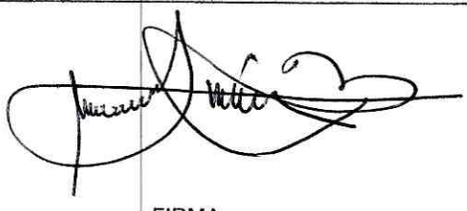
FECHA DE PRESENTACION	JULIO 07 DE 2020
NUMERO DE INFORME	1
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA	100%

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIN	OBJETO	ACTIVIDAD (Indicador)	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	**VISITAR A LOS PREDIOS RURALES DEL MUNICIPIO CON POBLACIÓN BOVINA**	Se visitó el municipio de Bucaramanga así: **CORREGIMIENTO 1**: vereda el aburrido (alto, y bajo) vereda san pedro (alto –bajo) vereda Miramar, la esmeralda, san Cayetano, santa Rita, vijagual, el nogal (parte sur), san Ignacio, la sabana, el pablón, angelinos y café Madrid. **CORREGIMIENTO 2**: Vereda magueyes, la capilla (parte alta y baja) los santos (parte baja y alta), cuchilla alta, bolarqui (alto y bajo), Monserrate, retiro grande, rosa blanca y bosconia. **CORREGIMIENTO 3:** Vereda pedregal, gualilo (alto y bajo) retiro grande, san José, alto de los padres, retiro chiquito, santa bárbara, 10 de mayo, la malaña, zona de la UDES y sector vía Girón	350 predios visitados	Cuadro Excel, fotos.
2	Suministrar el biológico contra fiebre aftosa y brucelosis bovina que avale la autoridad sanitaria animal Nacional- ICA a beneficiarios propietarios menores o iguales 40 bovinos.	Se suministraron las 2500 dosis de biológico contra la fiebre aftosa y 150 dosis de biológico contra la brucelosis autorizada y verificada por el ICA.	2460 contra fiebre aftosa y 102 contra la brucelosis.	Cuadro Excel, fotos

3	Aplicar el biológico contra fiebre aftosa y brucelosis bovina a través de vacunadores profesionales en veterinaria y zootecnia a beneficiarios propietarios menores o iguales 40 bovinos.	Se aplicaran los biológicos contra la fiebre aftosa y contra la brucelosis en los animales existentes. Con personal profesional	2460 contra fiebre aftosa y 102 contra la brucelosis	Cuadro Excel, fotos
4	Garantizar dos mil quinientas (2.500) unidades de vacuna contra la fiebre aftosa y doscientas (150) unidades de vacuna contra la brucelosis bovina (cepa 19).	Se garantizaron 2500 dosis contra fiebre aftosa y 150 dosis contra brúcela en correcta cadena de frio.	2460 contra fiebre aftosa y 102 contra la brucelosis	Cuadro Excel, fotos
5	Diligenciamiento del registro único de vacunación- RUV	Se diligenciaron los registros únicos de vacunación por cada predio visitado.	241 vacunado y 108 visitado desocupado.	Cuadro Excel, fotos
6	Entregar informe en Excel de predios, propietarios –finca-vereda-animales vacunados y no vacunados y registro fotográfico.	Se entrega informe en Excel de predios, propietarios – finca-vereda-animales vacunados y no vacunados y registro fotográfico.	1	Registro o evidencia en CD
7	Reportar el cumplimiento de la vacunación a la autoridad sanitaria nacional- ICA.	Se reportó el cumplimiento de la vacunación al ICA	1	Fotocopia del acta mediante el cual se reporta el cumplimiento de la vacunación en el municipio de Bucaramanga
6	Adelantar el proceso de vacunación que será llevado a cabo por personal idóneo (vacunadores profesionales en veterinaria y zootecnia) los cuales, contratara, capacitará y dotara al personal de elementos de bioseguridad y equipos/ herramientas para realizar la vacuna. Hojas de vida de los profesionales que deberá anexar al informe final.	Se adelantó el proceso con profesionalismo y ética.	1	Registro fotográfico del proceso desde su inicio hasta el cumplimiento del objeto al 100 %.
9	Cumplir con las obligaciones con seguridad social integral, salud ocupacional y seguridad industrial (seguridad y salud en el trabajo)	Cumple con las obligaciones de seguridad social integral, salud ocupacional y seguridad industrial (seguridad y salud en el trabajo)	1	Documentación anexa.

CONTRATISTA



FIRMA

JORGE SUAREZ MOTTA
Representante Legal entidad
C.C.19.099.548 DE BUCARAMANGA